NIT. 900.868.181-5

CERTIFICACION

ALICIA DEL SOCORRO DAVILA CABRERA, identificada con cedula de ciudadanía número 27.354.065, en mi condición de representante legal de **DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS** Identificada con el NIT 900.868.181-5 , bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JOSE ALBERTO SOTELO PAZ, identificado con cedula de ciudadanía número 98.389.995 y con tarjeta profesional 85801-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de la sociedad **DISLICORES SAN JUAN DE PASTO SAS** identificada con el NIT 900.868.181-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de PASTO, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad del juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Para constancia, se firma en Pasto, a los 06 días del mes de agosto de 2026.

ALICIA DEL SOCORRO DAVILA CABRERA

C.C. 27.354.065 Mocoa (P)

JOSE ALBERTO SOTELO PAZ

C.C. 98.389.995 TP- 85801

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EF0E90F044E0D27F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALBERTO SOTELO PAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98389995 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 85801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

85801-T



JOSE ALBERTO
SOTELO PAZ
C.C. 9838999S
RESOLUCION INSCRIPCION 58 FECHA 25/04/02
UNIVERSIDAD MARIANA

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

95166

FIRMA DEL TITULAR

004095

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores